

C | Serie
textos Cátedra

Apuntes de
DERECHO
CONSTITUCIONAL
COLOMBIANO

Orlando García-Herreros Salcedo
Cuarta edición



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Apuntes de
DERECHO CONSTITUCIONAL
COLOMBIANO

Orlando García-Herreros Salcedo
Cuarta edición



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

Escuela de Derecho
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá, D.C., Colombia

García-Herreros Salcedo, Orlando

Apuntes de derecho constitucional colombiano / Orlando García-Herreros Salcedo – 4ª edición – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Derecho, 2018.

300 p.

ISBN: 978-958-8987-83-5 (rústica)

1. COLOMBIA - DERECHO CONSTITUCIONAL 2. PODER PÚBLICO - COLOMBIA 3. REFORMAS CONSTITUCIONALES - COLOMBIA

342.861 ed. 22

APUNTES DE DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO

© Universidad Sergio Arboleda
Escuela de Derecho

© Orlando García-Herreros Salcedo

Cuarta edición: Mayo de 2018.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización escrita del editor.

Edición realizada por el Fondo de Publicaciones
Universidad Sergio Arboleda.
Carrera 15 No. 74-40
Teléfono: (571) 3257500 ext. 2131
www.usergioarboleda.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Diseño de carátula y
diagramación: Jimmy F. Salcedo Sánchez

Impresión: DGP Editores E.U.
Bogotá, D.C. Colombia

ISBN: 978-958-8987-83-5 (*rústica*)

Contenido

NOTA PRELIMINAR	5
Capítulo I	
LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO	7
Capítulo II	
EL TERRITORIO	29
Capítulo III	
LOS HABITANTES: NACIONALES Y EXTRANJEROS.....	37
Capítulo IV	
LA CIUDADANÍA Y EL SUFRAGIO	43
Capítulo V	
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	57
Capítulo VI	
MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y COLECTIVOS	105
Capítulo VII	
LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO	121
Capítulo VIII	
LA RAMA LEGISLATIVA.....	131
Capítulo IX	
LA FUNCIÓN LEGISLATIVA	155
Capítulo X	
LA RAMA EJECUTIVA	199

Capítulo XI	
LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	225
Capítulo XII	
LA RAMA JUDICIAL.....	239
Capítulo XIII	
LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL	253
Capítulo XIV	
LA FUERZA PÚBLICA	259
Capítulo XV	
LOS ÓRGANOS DE CONTROL.....	265
Capítulo XVI	
LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS	277
Capítulo XVII	
LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN	283
Capítulo XVIII	
LOS ACTOS LEGISLATIVOS EMITIDOS EN DESARROLLO DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC.....	291

NOTA PRELIMINAR

La Constitución recibe el calificativo de “política” porque contiene las normas esenciales de la organización del Estado, porque configura el Estado y porque determina su fisonomía como entidad política.

De modo que tras de cada Constitución hay una concepción, un pensamiento político que utilizando la particular realidad social soporta el diseño que, de las instituciones del Estado, realiza el constituyente.

La Constitución es, pues, al mismo tiempo, un producto jurídico y un producto político. Por eso su estudio puede hacerse con énfasis en uno u otro aspecto.

El estudio de los elementos políticos de la Constitución se toca más con la Sociología que con el Derecho, del que es apenas complemento. La escuela que lo patrocina, la de los “*politólogos*”, se ocupa principalmente en los problemas sociopolíticos de cada comunidad; y si analiza las instituciones jurídicas, es sólo en la medida en que son aptas para resolver tales problemas.

Pero también la exposición del tema constitucional puede hacerse como lo haría la llamada escuela de los “*Turispolitólogos*”, esto es, partiendo del estudio de la realidad socio-política del país, para adentrarse en la contemplación de los principios político-filosóficos que inspiran nuestra Constitución e iniciar luego el análisis de sus instituciones políticas y encontrar, finalmente, el sentido y el alcance de las normas constitucionales. Ello implica, obviamente, la construcción de un tratado de derecho constitucional colombiano. Ésa no es la pretensión de esta obra.

Nuestro esfuerzo va dirigido a los estudiantes que cursan el segundo año de Derecho, presentándoles de modo sencillo las instituciones constitucionales, reagrupando sus normas, para facilitar la exposición, el análisis y la interpretación de la Constitución de 1991. En consecuencia, esta obra no es más que un texto académico que gracias a la generosa acogida de mis discípulos llega ahora a su cuarta edición.

No es fácil mantener actualizado un texto universitario en Colombia, un país donde, no por casualidad, se han puesto de moda los Códigos de hojas intercambiables. Esa tarea se complica, aún más, tratándose de nuestro Derecho Constitucional. La Constitución de 1991 había sido objeto de 41 adiciones, reformas y contrarreformas, en los primeros veinticinco años de su vigencia que modificaron 127 de sus artículos, sin contar los intentos de reforma que durante ese tiempo la Corte Constitucional ha evitado o ha declarado inexecutable, ni las reformas realizadas con posterioridad a julio de 2016.

En los veintiséis años largos que han transcurrido desde la promulgación de la actual Constitución, el 4 de julio de 1991 a la fecha, el país se ha ido acostumbrando a grandes cambios en materia jurídica, marcados especialmente por el predominio de la jurisprudencia sobre la ley. La aplicación directa, hecha por los jueces, de la Constitución, entendiéndola por tal no solo sus textos, sino todo el “bloque” que la conforma, en el que se incluye la jurisprudencia constitucional, ha otorgado a los jueces de todas las jurisdicciones y especialmente a la Corte Constitucional, un poder sin antecedentes y casi sin límites.

No ha sido infrecuente que a través de la interpretación de los textos constitucionales, en la pretensión de conservar su superioridad, su integridad o su espíritu, se invadan competencias de las otras reamas del poder público, especialmente de la legislativa. No cabe duda que el Derecho colombiano se aproxima, cada vez más, a ser un Derecho de precedentes jurisprudenciales, sustituyendo con ellos, aún en materia penal, al Derecho positivo.

La Constitución colombiana de 1991 tiene varios principios inspiradores: el Estado Social de Derecho, la democracia participativa, su carácter garantista y la aplicación de la teoría de los pesos y contrapesos en el ejercicio del poder. Por lo demás, resultó un texto ecléctico, una especie de “colcha de retazos” que mezcló, sin mucha técnica, visiones diferentes sobre la organización política del Estado y pecó por un exceso de reglamentación, más propio de la ley que de un ordenamiento superior. Eso hace más difícil la exposición sintética de la materia, propia del texto universitario e invita a una tentación a veces imposible de evitar: la de extenderse en el análisis no sólo del articulado constitucional sino de la cita y el estudio de la jurisprudencia atinente, relacionado ello más con la investigación y el ensayo jurídico.

Apuntes de
DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO

Debido al éxito obtenido con las tres anteriores ediciones de *Apuntes de Derecho Constitucional Colombiano*, entregamos la cuarta publicación, actualizada con la totalidad de las reformas constitucionales sufridas por el texto de 1991 y la reciente jurisprudencia de la Corte Constitucional.

La obra que ofrecemos al público tiene un alto contenido didáctico por la exposición clara del tema y su sistematización.



Fondo de Publicaciones
Universidad Sergio Arboleda



9 789588 987835

ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Calle 18 No. 14A-18. Tels: (575) 420 3838 - 420 2651. Santa Marta
Carrera 15 No. 74-40. Tels: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0538. Bogotá, D.C.

Calle 58 No. 68-91. Tel.: (575) 368 9417. Barranquilla

www.usergioarboleda.edu.co